



OFICIO: DCM/0655/2021
ASUNTO: Respuesta al oficio UT/319/2021
referente a actualización de
información AREGIONAL 2021

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de mayo de 2021.

C. VICTOR MANUEL RAMOS AGUILAR
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

En atención a su oficio UT/319/2021 de fecha 10 de mayo del año en curso, por medio del cual solicita actualizar la información del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, medido por la Consultora AREGIONAL, publicada en el micro sitio <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/transparencia-fiscal>, correspondientes a la Dirección de Contraloría Municipal, le comento lo siguiente:

Sección I.- Marco Regulatorio, apartado 9.- Acta de entrega - recepción y listado de anexos, la Dirección de Contraloría Municipal coordina y da fe que se lleve a cabo el proceso de acta entrega recepción, sin embargo cada área es responsable de la información que recibe, entrega y pública; por lo que no es competencia de este Órgano de Control Interno actualizarla.

Sección II.- Marco Programático Presupuestal, apartado 4.- Programa Anual de Evaluaciones, por medio del oficio DCM/0652/2021, de fecha 20 de mayo del año en curso, se le solicito al Director de Sistemas de Información, dar de alta el documento "Programa Anual de Evaluación 2021", el cual fue publicado en la gaceta municipal número 27 del mes de marzo de 2021.

Sección IV.- Rendición de Cuentas, apartado 8.- Informe de Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública, no es posible actualizar la información, ya que durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), no fiscalizó al Municipio de Oaxaca de Juárez; y para el ejercicio fiscal 2021, se encuentra en proceso de revisión y fiscalización la cuenta pública 2020; sin que a la fecha se cuente con resultados preliminares, el OSFE únicamente ha publicado en su página oficial el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2021.

Sección V.- Evaluación de Resultados, apartado 2.- Informes de Resultados de Auditorías al ejercicio presupuestal, se solicitó mediante el oficio DCM/0652/2021, de fecha 20 de mayo del año en curso al Director de Sistemas de Información remplazar el formato de Excel actual, por el nombrado CM-Informes-de-Resultados-de-Auditorias-al-ejercicio-presupuestal-2021-05-20.xlsx, con la finalidad de actualizar la información referente a las auditorías internas y externas aplicadas al municipio de Oaxaca de Juárez,



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oaxaca y sus dependencias. En lo referente **al apartado 3.- Resultado de las evaluaciones a los recursos federales ministrados (FISM-DF y FORTAMUN-DF)**, le comento que no hay cambios en la información, debido a que no se llevó a cabo la Evaluación de Diseño del programa 52.- Ciudad Ordenada del ejercicio 2019, en virtud de que no se contó con cobertura presupuestal para llevar a cabo la contratación de la Evaluación Externa, lo cual fue comunicado por la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM/1375/2020 de fecha 5 de octubre de 2020.

Finalmente le confirmo los datos del enlace de la Dirección de Contraloría Municipal, quien atenderá las reuniones de trabajo y capacitaciones referentes al Índice de Transparencia de la calificadora AREGIONAL.

Nombre del funcionario: Adrián Vázquez Beltrán

Correo electrónico: contraloriamunicipal@municipiodeoaxaca.gob.mx y adrian.vazquez@municipiodeoaxaca.gob.mx

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ LUNA
DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

C.C.P.- C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN. Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez. Para su conocimiento.

Expediente y minutorio.
MAML / MRM / avb